

“Servicios para la redacción del Plan Especial ‘Xorret de Catí’ para la asignación de usos en el suelo no urbanizable de especial protección ‘B’ de Castalla (Alicante). Lote 1: Redacción de Planes o estudios de Movilidad.

ARQUITECTURA

En relación con el expediente de contratación 13998/2024 de “Servicios para la redacción del Plan Especial ‘Xorret de Catí’ para la asignación de usos en el suelo no urbanizable de especial protección ‘B’ de Castalla (Alicante). Lote 1: Redacción de Planes o estudios de Movilidad, el arquitecto que suscribe emite el siguiente

INFORME

1.- Las ofertas admitidas y trasladadas para informar sobre la valoración en relación a los criterios evaluables mediante juicio de valor son las siguientes:

Licitador 1º.- INGENIERIA Y ESTUDIOS MEDITERRANEO, SLP

2.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula 6ª, apartado 2.b), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato de referencia por esta Diputación Provincial, se analizan cada una de las ofertas para la valoración de los criterios cuya aplicación depende de un juicio de valor, relativos a la Metodología y proceso de trabajo para realizar los servicios incluidos, con una puntuación máxima de 45 puntos, siendo los parámetros a valorar y su ponderación la siguiente:

- 1.- Memoria y metodología de trabajo (Hasta 30 puntos).
- 2.- Técnicas asociadas para el desarrollo de los trabajos. (Hasta 10 puntos).
- 3.- Programa de trabajos y calendario pormenorizado. (Hasta 5 puntos).



3.- El arquitecto que suscribe estima que, efectuada la oportuna valoración que se adjunta al presente informe, los resultados son los siguientes:

Explicación razonada del método de valoración empleado:

Se presentan adecuadamente los documentos indicados en la Cláusula 6ª, apartado 2.b), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

RESUMEN DE PUNTUACIONES DE LA MEMORIA Y METODOLOGIA DE TRABAJO

LOTE 01: Redacción de Planes o estudios de Movilidad

	EMPRESAS	PUNTUACIÓN PLAN DE OBRA S/45 puntos
1.-	INGENIERIA Y ESTUDIOS MEDITERRANEO, SLP	45

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Jefe de Urbanismo y Evaluación Ambiental
Fdo.- Fernando Cervantes García

